CARTELES PARA DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS INFANTILES

Los carteles nos permiten transmitir mensajes en forma breve y atractiva. Compartamos con nuestros alumnos las virtudes de este medio de comunicación.

Descripción de la ficha
Grado: Primero de Primaria
Asignatura: Español
Bloque: 5
Contenido: Presentar un tema empleando carteles.
Ámbito: Participación social.
Producto Final: Exposición de carteles, en la comunidad escolar, para difundir los derechos de las audiencias infantiles.
Número de sesiones: 10
Transversalidad: – Formación cívica y ética (B-IV) El derecho de la niñez al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas. Las reglas del juego y la función de la autoridad.
Aprendizajes esperados: – Identifica e interpreta símbolos y leyendas que indican peligro, prohibición o alerta. – Organiza información para exponerla a otros. – Identifica los recursos gráficos de los carteles. – Identifica palabras para escribir.
Valores: Respeto, Solidaridad, Responsabilidad y Tolerancia.
Competencias AMI: – Definición y formulación de las necesidades de información. – Localización y acceso a la información. – Evaluación de la información. – Organización de la información. – Utilización de la información. – Comunicación y utilización ética de la información. – Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. – Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. – Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. – Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje. – Producir un contenido como usuario.
Cómo trabajar la ficha: Una vez definido el proyecto, se realiza una **Asamblea inicial** donde alumnos y profesor se colocan en círculo para compartir las curiosidades del grupo; este es el detonante del aprendizaje. Una vez que llegamos al consenso de elegir la situación, se expone conjuntamente qué se sabe de ella hasta llegar a lo que necesitamos o queremos saber. Con esa información se elabora el **Plan de acción:** formamos grupos

Descripción de la ficha

de cuatro a seis integrantes. Considere que sean lo más heterogéneo posible (a mayor diferencia mayor riqueza en el aprendizaje).

El Plan de acción está formado por los **aprendizajes genéricos** (interrogantes o dudas que surgen en la asamblea) y los **aprendizajes específicos** (aquellos que mejorará cada integrante del grupo con la ayuda de este proyecto y el resto de compañeros).

Para resolver los aprendizajes genéricos, el grupo, en consenso, construye la estrategia de presentación para que ayude a resolver las dudas que han salido en la asamblea. Para ello, se planifica siguiendo el proceso lógico de pensamiento: procesos cognitivos y metacognitivos, lenguaje, normas y valores y movimiento (zona de pensar, zona de comunicar, zona del amor y zona del movimiento).

Imprevistos. Se trata de planificar la forma de resolver las posibles situaciones inesperadas que puedan surgir.

En lo que respecta a los aprendizajes específicos: cada miembro señala para qué le sirve de manera individual el proyecto.

Acción. En esta fase del proyecto cada grupo lleva a cabo todo lo que ha planificado para alcanzar los aprendizajes genéricos y los aprendizajes específicos. Cuando se resuelven las dudas, para finalizar a modo de síntesis se reflexiona sobre lo aprendido en el proceso y el profesor –en conjunto con el grupo- llena el mapa conceptual que se presenta con cada ejercicio.

En la **Asamblea final** se explica cómo cada grupo planificó su trabajo, las dificultades encontradas, las soluciones o la forma de resolver estas incidencias y las nuevas curiosidades generadas. Asimismo, se consignan los aprendizajes específicos a fin de determinar si se completaron los objetivos planteados al inicio.
La Asamblea final es un momento de encuentro individual y grupal, por eso se ha de evaluar tanto lo genérico, como lo específico.

- Lo genérico. Es importante ver los aprendizajes y dificultades que existen, especialmente, en el proceso lógico de pensamiento así como el modo como se ha llegado a los aprendizajes.
- Lo específico. Valorar a cada alumno. Es necesario especificar las capacidades y los retos así como la posible solución de los mismos.

Nota: Para apoyar al profesor en el desarrollo de este proyecto, con cada ejercicio se entrega el mapa conceptual y ligas útiles para desarrollar el mismo. Ambas pueden ser modificadas según las necesidades de cada profesor y de su alumnado.

Retroalimentación:
Con la retroalimentación crecemos todos. Al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) le encantaría conocer su experiencia. Ponemos a su disposición el siguiente correo: **derechosdeaudiencias@ift.org.mx** para que nos envíe sus mapas conceptuales y así saber cómo se trabajaron las dinámicas en su aula. Confiamos en que este proceso nos ayudará a hacer nuevas propuestas con base en sus necesidades.

ACTIVIDAD

Desarrollo de la actividad
1° Asamblea inicial. **Curiosidad** **Hemos aprendido que:** – Que podemos explicar en voz alta nuestras ideas, hacer frases cortas y dibujarlas. – Que un cartel es un medio de comunicación para transmitir una idea a través de un mensaje y una imagen. – A identificar e interpretar símbolos. **¿Qué sabemos?** – A identificar personajes y a saber cómo se relacionan con una historia. – A comprender el contenido de un artículo informativo. – A identificar el tema y las ideas principales de un cuento. – A comprender lo que leímos, a escribir las ideas prinipales de lo que entendimos y a representarlo en un dibujo. **¿Qué queremos saber?** – ¿Cuáles son los derechos de las niñas y los niños que ven televisión y escuchan radio? – ¿Cómo hacer un cartel para dar a conocer esos derechos a nuestros compañeros de escuela?
2° Acción: **Zona de Pensar** **Percepción, atención y memoria:** – Observamos los carteles que se exhiben en nuestra comunidad, analizamos sus mensajes, imágenes y objetivo. – Recordamos algún cartel que nos haya parecido atractivo. **Planificación de operaciones:** – ¿Qué queremos saber? Las dudas de la Asamblea – ¿Qué vamos a hacer para averiguarlo? Platicar con nuestros compañeros sobre los derechos de las audiencias infantiles. – ¿Qué necesitamos? Cartulinas, colores, crayones, gises, acuarelas y los dedos... – ¿Dónde lo buscamos? En los materiales de la escuela o en la papelería. – ¿De cuánto tiempo disponemos? De 10 sesiones. – ¿Cómo lo compartimos con la comunidad escolar? Solicitaremos permiso a la Directora de la escuela para colocar nuestros carteles en un lugar visible. – ¿Dónde lo vamos a hacer? En el aula.

Desarrollo de la actividad
– ¿Y si…? Nuestros compañeros quieren saber más sobre sus derechos. Los invitamos a conocer el micrositio Somos Audiencias en la página del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). **Zona de Comunicar** **Codificación y decodificación:** **Lectura:** – Leeremos los carteles que encontremos en nuestra comunidad. – Leeremos los tres derechos de las audiencias infantiles que la maestra ha anotado en el pizarrón. – Identificaremos diversos símbolos. **Escritura y Plástica** – -Escribiremos mensajes relacionados con los derechos de las audiencias infantiles. – -Dibujaremos las imágenes que ilustran nuestro mensaje. – -Con ayuda de la maestra colocaremos nuestros carteles en un lugar visible de la escuela. **Zona del Amor** **Acordamos normas para:** La elaboración de los carteles: limpieza, orden, colaboración, etcétera. **Valores:** Respeto, Solidaridad, Libertad y Responsabilidad. **Zona del Movimiento** – Exponemos en la comunidad escolar nuestros carteles sobre los derechos de las audiencias infantiles.
3° Asamblea final: Esta sección tendrá que ser completada por el profesor, después de haber completado la actividad. Se divide en la evaluación del proceso, tanto en genérico, como específico; y por último las nuevas curiosidades.
López, M., El proyecto Roma, una experiencia de educación en valores. Ediciones Aljibe. Malaga, España, 2003.

LIGAS ÚTILES*

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Liga Externa

Instituto Federal de Telecomunicaciones: Liga Externa

***Ligas verificadas al 08 de mayo de 2023.

ANOTACIONES PARA EL MAESTRO

1. Explique a sus alumnos que quienes vemos televisión y escuchamos radio somos **audiencias** y que como tales, tenemos derechos. Estos están expresados en la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**.

   Para las infancias hay además derechos adicionales: La programación dirigida a niñas, niños y adolescentes debe difundir información y programas que fortalezcan los valores culturales, éticos y sociales. Los contenidos de la televisión y la radio deben promover la paz, la no discriminación y el respeto a la dignidad de todas las personas, particularmente, las niñas, las mujeres y las personas con discapacidad. No se vale estimular o provocar la violencia. Por el contrario, los contenidos dirigidos a las infancias deben promover la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones. (Artículos 226 y 246).

3. Comparta con sus alumnos que, para proteger y hacer valer sus derechos, cada concesionario de radio y televisión ha nombrado a una persona para ejercer la **Defensoría de las Audiencias** (Artículo 259) quien tiene la tarea de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos del público.

4. Cuente a los niños que si quieren conocer sus derechos pueden recurrir al micrositio *Somos Audiencias* del Instituto Federal de Telecomunicaciones: Liga al Micrositio

5. Comunique a sus alumnos que van a elaborar carteles para difundir, entre sus compañeros de escuela, tres derechos de las audiencias infantiles.

   Los programas de televisión y radio para niñas y niños deben:

   - **Promover la paz**
   - **Promover la unión familiar**
   - **Promover el respeto al medio ambiente**

6. Converse con ellos sobre los derechos para asegurarse que los entienden y pueden representarlos en forma gráfica.

7. Pida a los niños que elijan un derecho o asígnelo usted.

8. Delimite, en las cartulinas, el espacio para el mensaje y el que ocupará la imagen. Déjelos trabajar en forma libre con colores, crayones, gises, acuarelas y los dedos, etcétera.

INFORMACIÓN ÚTIL

El cartel es un soporte de la publicidad. Consiste en una lámina de papel, cartón u otro material que se imprime con algún tipo de mensaje visual (texto, imágenes y todo tipo de recursos gráficos) que sirve de anuncio para difundir una información o promocionar un (bien o servicio) producto (economía), un evento, una reivindicación o cualquier tipo de causa. Suelen formar parte de una campaña publicitaria más amplia. Si son de gran tamaño se denominan: valla publicitaria.

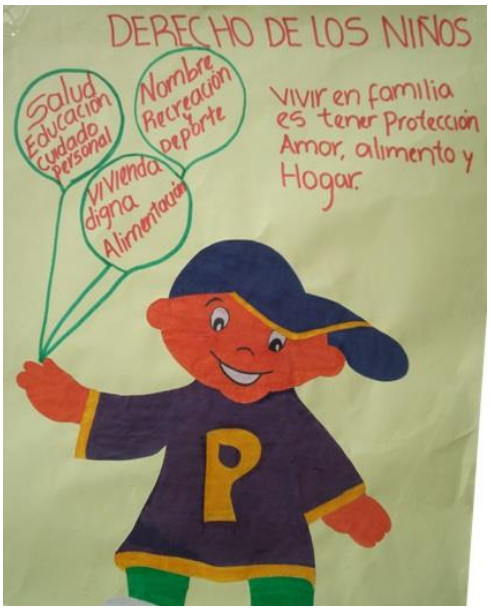

Cartel para celebrar el día del niño en Turbo, Colombia.
Fuente: Liga Externa (liga verificada al 08 de mayo de 2023).

Cartel elaborado por Thais Jiménez, ganadora del Concurso de Dibujo del Día Mundial de los Derechos del Niño.
Fuente: Liga Externa (liga verificada al 08 de mayo de 2023.